

**PALABRAS DE APERTURA DE LA SEÑORA VICEMINISTRA DE
ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES DEL PARAGUAY,
S.E. EMBAJADORA TERUMI MATSUO DE CLAVEROL**

Señor Director Regional de la Organización Internacional para las Migraciones

Doctor **Diego Beltrand**

Embajadores del Cuerpo Diplomático acreditado en el Paraguay

Dignísimos Delegados de los Estados Miembros de la Conferencia Suramericana de Migraciones

Invitados Especiales

En calidad de Presidencia Pro Témpore, con sumo agrado doy la bienvenida a las Delegaciones a esta XVI Conferencia Suramericana sobre Migraciones. En esta oportunidad le cabe el honor a la República del Paraguay presidirla y con ello recibir a tan selecta comitiva de países hermanos, que con sus aportes contribuirán para la consecución de los altos fines para el que hoy esta Conferencia nos convoca.

Sudamérica cuenta con una rica tradición en materia migratoria, lo que ha generado la necesidad de crear un espacio de intercambio de ideas y experiencias con el fin de atender las problemáticas generadas por este fenómeno.

Es así que nace la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, un espacio de debate enfocado en la apertura, la integración y en especial en el reconocimiento de las personas migrantes como sujetos de derecho, convirtiendo a nuestra región en uno de los ejemplos de buenas prácticas en políticas regionales para las migraciones a nivel mundial.

En ese sentido, la Declaración de principios y lineamientos y del Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones, son documentos de gran importancia nacidos en el seno de esta Conferencia y que sirven de norte para las políticas migratorias de nuestros países.

También es preciso destacar la excelente tarea cumplida por la Organización Internacional para las Migraciones con los Gobiernos y la Sociedad Civil, concienciando para el reconocimiento del positivo aporte de los migrantes y sus familias al desarrollo de su nueva sociedad, en un contexto social, económico, intercultural, educativo y científico.

La República del Paraguay, como integrante de esta importante Conferencia, fomenta y apoya las iniciativas que permitan la libre circulación de nuestros connacionales y que eliminen los obstáculos a la migración, por lo que tenemos la convicción de que este Foro es el canal adecuado para sugerir soluciones prácticas a estos temas.

El Paraguay, propuso el lema de “**Hacia el libre tránsito**”, amparado en su condición de país en desarrollo sin litoral marítimo, que le impone enormes desventajas comparativas, procurando la implementación de medidas faciliten el paso de personas y mercaderías.

Por último, no quisiera dejar de felicitar a la Organización Internacional para las Migraciones por el Acuerdo de Relación alcanzado con las Naciones Unidas, con el que se concreta la cooperación recíproca en cuestiones relacionadas con la migración internacional.

Muchas gracias !